



FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES



Convocatoria del premio Fundación Ramón Areces para jóvenes investigadores en el XIII Congreso Ibérico de Gestión y Planificación del Agua

El XIII Congreso Ibérico de Gestión y Planificación del Agua organizado por el Fundación Nueva Cultura del Agua y la Universidad de Salamanca se celebrará del 24 al 26 de abril de 2025 en la Universidad de Salamanca. En esta edición, se **concederá el premio Fundación Ramón Areces** a la mejor comunicación presentada por un/a joven investigador/a.

1. Participantes

Los participantes, para optar al Premio deberán cumplir los requisitos siguientes:

- 1) Ser uno de los autores de una comunicación aceptada para ser presentada oralmente en una de las sesiones presenciales del congreso.
- 2) Tener menos de 35 años en el momento de la presentación de la comunicación.

2. Solicitud

Para optar al Premio los interesados deberán enviar un correo electrónico a la dirección congresoiberico@fnca.eu con los siguientes datos:

- Nombre completo del autor(a) de la comunicación que se presenta al premio.
- Título de la comunicación.
- Documentos acreditativos de las condiciones descritas en el apartado 1 de las presentes bases.

Las solicitudes para el premio deberán recibirse hasta el día 15 de enero de 2025 a las 23:59 horas.

3. Jurado y valoración de las comunicaciones

El Jurado estará formado por cinco personas elegidas por los presidentes de los comités Científico y Organizador del Congreso. No podrán formar parte del Jurado los coautores de los trabajos, los tutores o directores, y las personas que tengan relación contractual con los candidatos.

El Jurado valorará las comunicaciones teniendo en cuenta el trabajo enviado al congreso, así como la presentación oral realizada durante la celebración del mismo por las personas candidatas.

El contenido de los trabajos que se presenten, así como todos los datos y documentación aportada, tendrán carácter absolutamente confidencial y acceso restringido, y como tales serán tratados tanto por la organización del Premio como por el Jurado.

La decisión del Jurado será inapelable y el Premio podrá ser declarado desierto, a propuesta del Jurado.

4. Dotación y entrega del premio

El Premio está dotado con una cuantía económica de mil quinientos euros y un diploma acreditativo del mismo.

La notificación al autor de la concesión del Premio y la entrega del mismo se realizará durante el acto de clausura del congreso. Es necesario que la persona premiada esté presente para recoger el diploma acreditativo.

5. Aceptación de las bases del concurso

La participación en el Premio supone la plena aceptación de sus bases, y será el Jurado el encargado de resolver aquellos asuntos que no estén contemplados en las mismas.